

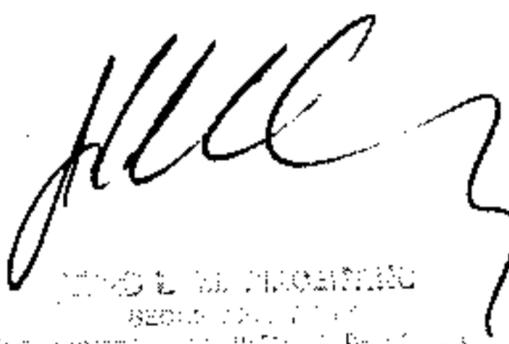
RESOLUCIÓN
Nº 1093/95

EXPEDIENTE Nº 21.290/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1217

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Santa Rosa) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Nacional de Ejecución Penal nº 3 de esta Capital doctor Néstor Andrés Narizzano, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) con el objeto de visitar -en cumplimiento del plan periódico anual- el Instituto Correccional "Nuestra Señora del Carmen" con sede en dicha ciudad; y teniendo en cuenta la opinión favorable al respecto de la Cámara Nacional de Casación Penal obrante a fs. l vta., autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la mencionada Cámara y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN